FONT SANMARTIN, MARIA A. 17/12/2025 10:59:58
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-296a6630-db2f-1110-9924-02420a000061

ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UN PUESTO LABORAL DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES EN EL ICA, RELATIVO A LA REVISIÓN DE LAS RECLAMACIONES DE LOS ASPIRANTES AL LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA FASE CONCURSO

El Tribunal de valoración de las pruebas selectivas para el puesto laboral de Coordinador/a de Proyectos Culturales, convocadas por Resolución del Director General del ICA (Borm Nº 153 de 3 de julio), ha procedido a la revisión de las reclamaciones presentadas contra la Resolución Provisional publicada con fecha 09 de diciembre de 2025, con el listado de la puntuación obtenida en la 2ª fase de concurso del proceso selectivo, poniendo este Tribunal de manifiesto que se ha recibido la alegación de la aspirante Ana Llamas Pérez con fecha del mismo 09 de diciembre, por lo que se encuentra fuera del plazo establecido de 3 días hábiles contados a partir del siguiente a dicha publicación, procediendo no obstante a su revisión junto con las del resto de aspirantes y siendo el siguiente el resultado de dicha revisión:

****45516****	**BIELSA REY TAIS**
ALEGACIONES	**VALORACIÓN TRIBUNAL**
B)1. Estudios y/o formación adicional	
Diploma experto profesional - UNED-29/08/2024	DESESTIMADO Se valoran los méritos hasta la fecha de publicación de la convocatoria en el BORM, 3 de julio de 2024.
Curso RTVE- IA en medios de comunicación	DESESTIMADO No se considera tenga relación con las funciones objeto de la convocatoria
B) 3.Experiencia profesional	
Valoración comisariados y Dirección/ Gestión Proyectos	DESESTIMADO Se valora la experiencia a partir de 2 años establecidos como requisito de participación y anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.

****69924****	**GÓMEZ CRESPO MARÍA ISABEL**
ALEGACIONES	**VALORACIÓN TRIBUNAL**
B)1. Estudios y/o formación adicional	
Máster propio Gestión Cultural-UMU-23/09/2018	DESESTIMADO Los títulos de máster no oficiales han sido valorados como otra formación, realizada durante los últimos 10 años y a razón de 0,10 puntos por cada 20 horas, por lo que esta titulación ya se encuentra valorada con el máximo de puntuación establecida.
B)2. Lenguas extranjeras	
Certificado Inglés C1/ Italiano B2	DESESTIMADO Se valoran los méritos hasta la fecha de publicación de la convocatoria en el BORM, 3 de julio de 2024.

****47977****	**LLAMAS PÉREZ ANA**
ALEGACIONES	**VALORACIÓN TRIBUNAL**
B)1. Estudios y/o formación adicional	
Certificado de Aptitud Pedagógica-UMU-10/03/2003	DESESTIMADO No se considera tenga relación con las funciones objeto de la convocatoria
Promoción y Negocio RRSS- Ayto. Murcia-11/07/2024	DESESTIMADO Se valoran lo méritos hasta la fecha de publicación de la convocatoria en el BORM, 3 de julio de 2024.
Máster Propio Dirección y Gestión Recursos Históricos -Culturales- UMU- 16/06/2006	DESESTIMADO Los títulos de máster no oficiales han sido valorados como otra formación, realizada durante los últimos 10 años y a razón de 0,10 puntos por cada 20 horas, por lo que esta titulación está fuera del periodo.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

FONT SANMARTIN, MARIA A. 17/12/2025 10:59:58
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-296a6630-db2f-1110-9924-0242ac000061